

**ACTA N° 24-SO-CMGADMO-2024**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD**  
**ADMINISTRACIÓN 2023 -2027**  
**AÑO 2024**

En la ciudad de Olmedo, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como Secretaria la abogada Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

**ALCALDESA:** “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, directora financiera, señora Ariana Mieles, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veinticuatro del año 2024. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

**SECRETARIA:** “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número veinticuatro del año 2024 celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **Presente.**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

**ALCALDESA:** “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

**SECRETARIA:** “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 07 de junio del 2024. Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 24 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día martes 11 de junio de 2024 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO:** Aprobación del acta N° 23-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 23 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 04 de junio de 2024.
- **SEGUNDO:** Informe del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, por parte de la responsable, Tnlga. Ariana Mieles Parrales.
- **TERCERO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la segunda reforma al presupuesto 2024, la misma que incluye suplementos y trasposos de créditos en el presupuesto 2023, conforme a lo establecido en los artículos 259 y 260 del COOTAD.
- **CUARTO:** Aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones remitida por el Concejel Javier Paolo Mieles Loor y principalización de su concejal alterna Sra. Lili Zambrano Veliz.

- **QUINTO:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.
  - **SEXTO:** Asuntos varios.
- Ingeniera Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.

**ALCALDESA:** “Compañeros concejales, está en consideración el orden del día, por favor pronúnciense para su aprobación”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA:** “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, mociono para que el orden del día sea aprobado”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES:** “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA:** “Existe una moción y la misma ha sido apoyada, señora secretaria proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Con su venia señora alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo; **proponente a favor;**
- Calero Mendoza Samantha Rachel: **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Robert: **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel: **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María: **a favor.**

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; seis (6) votos a favor de la moción. En consecuencia:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24 CMGADMO-2024 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024”.**

**ALCALDESA:** “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

**SECRETARIA:** “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo.

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DIA:** Aprobación del acta N° 23-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 23 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 04 de junio de 2024.

**ALCALDESA:** “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°23, de fecha de 04 de mayo de 2024, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA:** “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, después de haber leído y estar de acuerdo con su contenido, mociono a que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 23 de fecha 04 de junio de 2024”.

**CONCEJAL JIPSON MIELES:** “Apoyo la moción de la compañera”.

**ALCALDESA:** “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo; **a favor;**
- Calero Mendoza Samantha Rachel: **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Robert: **proponente a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo: **a favor;**

- Mieles Macías Jipson Miguel: **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María: **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción, la moción ha sido aprobada". En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°082-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 23-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 04 DE JUNIO DE 2024".**

**ALCALDESA:** "Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día".

**SECRETARIA:** "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEGUNDO:** Informe del cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, por parte de la responsable, Tnlga. Ariana Mieles Parrales.

**ALCALDESA:** "Compañeros en base a este punto dentro de esta sesión, escuchemos el informe de nuestra compañera Ariana".

**Tnlga. ARIANA MIELES:** "Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, señora secretaria, dentro del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023 he realizado el cumplimiento dentro del plazo establecido por el Consejo de participación ciudadana y control social sabiendo que se realizó este proceso el 26 de abril 2024 aunque la página del Consejo de participación ciudadana y control social esté abierta del 30 de junio para rendir cuentas, ya que personas e instituciones rindieron cuenta en el mes de mayo. Se consultó por vía WhatsApp al licenciado John Cedeño en servidor del Consejo de participación en ciudadana de la zona en el cual indicó que si ya el GAD Olmedo había cumplido con el proceso en el mes de abril teníamos que cerrar en el sistema de participación ciudadana en el mes de mayo, por lo cual procedí a realizar la finalización del informe institucional de igual manera los señores concejales también finalizaron su informe de rendición de cuentas y la autoridad es decir, la señora alcaldesa, por lo tanto se ha finalizado este proceso del año fiscal 2023 y también cada formulario finalizado fue entregado con copia a la responsable de la página web institucional para que sea subido a la misma página en mención".

**ALCALDESA:** "Gracias compañera Ariana por el informe y por el trabajo que viene realizando. Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día".

**SECRETARIA:** "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **TERCERO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la segunda reforma al presupuesto 2024, la misma que incluye suplementos, reducciones y traspasos de créditos en el presupuesto 2024, conforme a lo establecido en los artículos 259 y 260 del COOTAD.

**ALCALDESA:** "Para resolver sobre este importante punto pedimos a la señora financiera que tome la palabra".

**DIRECTORA FINANCIERA:** "Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, presento el informe para la segunda reforma del presupuesto 2024 el cual se da para dar un suplemento de crédito y traspaso para cumplir con el crédito del proyecto de la ampliación de las redes de recolección y alcantarillados sanitarios de los barrios Progreso y Canoa. Lo suplementos de crédito se ha generado por la asignación extraordinaria del financiamiento del contrato de crédito del Banco de

Desarrollo del Ecuador para el proyecto ampliación de redes de recolección de alcantarillados sanitario de los barrios Progreso y Canoa repotenciación del sistema alcantarillado actual y construcción de la captación superficial del agua potable y tanque de reserva para la cabecera cantonal de Olmedo-Manabí, cuya aprobación se definió en la decisión 2024-GGE-047 del 27 de marzo de 2024 por lo que no fue considerada en la proyección de ingreso proponiendo el siguiente desglose: según la solicitud de incremento mediante memorándum cuatro 435-LMGG-A-GADMO-2024 y de conformidad a la tabla de amortización respectiva y el acta de reunión de trabajo realizada en la reforma de presupuesto que se detalla según los siguientes cuadros. Aquí tenemos el suplemento de crédito que se va a incrementar en la cuenta 36020101, crédito para la ejecución del proyecto ampliación de redes de recolección de alcantarillado sanitario de los barrios el Progreso y Canoa por un valor de 1470729,64 dólares. Asimismo, se incrementa en gastos con la partida 730604 para la fiscalización del contrato por un valor de 56040,30 dólares; y las partidas 750103 construcción de la ampliación de las redes de recolección de alcantarillado por un valor de 1414389,34 dólares; las dos suman 1470729,64 dólares. Cabe indicar que este costo es el 50% del crédito que se prevé llegará en el 2024, es decir, la siguiente parte será en el 2025 por lo tanto, solo incrementa el 50% del crédito. Asimismo, para cumplir con este crédito la parte que corresponde al GAD tenemos que hacer un traspaso de crédito que conlleva una disminución de las partidas, a ver primero los incrementos de la partida servicios comunales, tenemos las 730205 que es para participación ciudadana 4000 dólares; 730207 difusión que es para los letreros alusivos al financiamiento de la obra es de 8700 dólares; el escalamiento es de 5000 dólares; contingencia 56587, 57 dólares. Todas estas 3 escalamiento, registro y contingencia es la 750103 de la misma partida de la ampliación de las redes y recolección porque son obras civiles y se disminuye para hacer la compra de maquinaria en la 840104 por un valor de 78777,57 dólares; asimismo se incrementa en el gasto según la tabla de amortización para los intereses del préstamo 23046,10 dólares; para el capital del préstamo para pagar el capital 7668,64 dólares y se disminuye a la cuenta por pagar por un valor de 30714,74 dólares, que dan un total de traspaso de crédito por un valor de 109492,31 dólares, eso es el aporte municipal para cumplir con el crédito del Banco. Esto es todo cuanto tengo que informa”.

**ALCALDESA:** “Gracias señora directora, a continuación le pedimos al compañero Jipson como presidente de la comisión de Presupuesto que nos de su informe”.

**CONCEJAL JIPSON MIELES:** “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, como presidente de la comisión de Legislación y Presupuesto, doy conocimiento a este concejo el informe de esta comisión, en el cual una vez revisado el informe presentado por la directora financiera en el que presenta una reforma por suplemento de crédito al presupuesto 2024, esta cumple con los requisitos legales para poder realizarse sin afectar el buen funcionamiento de la institución y por lo tanto recomienda su aprobación a este concejo, lo que puedo informar señora alcaldesa”.

**ALCALDESA:** “Gracias, señora financiera, creo que se ha expresado muy bien y detalladamente sobre este punto. Compañeros concejales procedan a realizar la moción”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO:** “Señora alcaldesa, señores concejales, mociono para que se apruebe la segunda reforma al presupuesto 2024, que incluye suplementos y traspasos de créditos en el presupuesto 2024, conforme a lo establecido en los artículos 259 y 260 del COOTAD”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA:** “Apoyo la moción de la compañera”.

**ALCALDESA:** “Existe una emoción y la misma ha sido apoyada proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo; a **favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel: **proponente a favor**;
- Juiña Mielles Miryan Robert: a **favor**;
- Mielles Loor Javier Paolo: a **favor**;
- Mielles Macías Jipson Miguel: a **favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María: a **favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción, la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°083-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, LA MISMA QUE INCLUYE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO 2024, DE CONFORMIDAD AL INFORME EMITIDO POR LA EC. JENNY FARFÁN MIELES EN MEMORANDO 033-JFM-AP-GADMO-2024, ANALISTA DE PRESUPUESTO, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO N°553-DFe-CAMM-GADMO-2024. POR LA SEÑORA CIRA MIELES MIELES, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD OLMEDO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD.**

**ALCALDESA:** “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

- **CUARTO:** Aprobación de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones remitida por el Concejal Javier Paolo Mielles Loor y principalización de su concejal alterna Sra. Lili Zambrano Veliz.

**ALCALDESA:** “Compañeros respecto a este punto dentro de los anexos de esta convocatoria está la solicitud del compañero tecnólogo Javier Paolo Mielles Loor quién solicita el permiso con cargo a vacaciones y también su principalización de la concejal alterna señora Lili Zambrano Veliz. Está en consideración el punto compañeros procedan a mocionar su aprobación”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA:** “Señora alcaldesa, compañeros concejales mociono la aprobación de solicitud del permiso con cargo de vacaciones remitida por el compañero Javier Paolo Mielles Loor y la principalización de la concejal alterna, la señora Lili Zambrano”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO:** “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA:** “Existe una emoción y la misma ha sido apoyada proceda con la toma de la votación. No sin antes desearle unas felices vacaciones a nuestro compañero”.

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo; a **favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel: a **favor**;
- Juiña Mielles Miryan Robert: **proponente a favor**;
- Mielles Loor Javier Paolo: a **favor**;
- Mielles Macías Jipson Miguel: a **favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María: a **favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción, la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°084-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE 16 DÍAS DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES REMITIDA POR EL CONCEJAL JAVIER PAOLO MIELES LOOR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17 DE JUNIO HASTA EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DE 2024 Y SE DISPONE LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL ALTERNA SEÑORA ELVA LILI ZAMBRANO VELIZ POR EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL PRINCIPAL.**

**ALCALDESA:** “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**SECRETARIA:** “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **QUINTO:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.

**ALCALDESA:** “Compañeros concejales, señores directores en base a las actividades desarrolladas la semana anterior comprendidas desde el 3 de junio al 9 de junio son las siguientes: EL DIA LUNES 3 DE JUNIO: Realizamos un recorrido por varios sectores entre estos la casa para todos, el retiro de la Florida brindándole mantenimiento a las luminarias que la comunidad había solicitado, asimismo se brindó atención ciudadana y mantuvimos reunión con los directores dentro de la municipalidad. EL DÍA MARTES 4 DE JUNIO. En las primeras horas del día se brindó atención a 50 mujeres en exámenes de Papanicolaou en la Comunidad, el Guasmo, gracias a una gestión realizada con SOLCA Manabí. Asimismo, recibimos comisiones de diferentes comunidades entre estas: Boquerón, Estero Bravo y el Zapote, en las cuales se coordinaron acciones de trabajo en conjunto con la comunidad, se brindó atención a la ciudadanía que se acercó durante el día a la institución. EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE JUNIO. En las primeras horas del día mantuvimos reunión con todo el personal que integra la mancomunidad EMMAI y en el cantón, con la parte de Justicia y vigilancia, con el área de la subdirección de agua y alcantarillado en donde se tomaron algunas acciones de trabajo en conjunto para mejorar el servicio de barrido y recolección y a la vez de cuidados y mantenimiento en cuanto al ambiente. El mismo día participamos de la socialización en segunda instancia del proyecto de biotecnología embrionaria que se desarrolló en la Asociación de Ganaderos, contando con la presencia del Frente de Ganaderos, así como también con representantes de la prefectura de Manabí y el Ministerio de Agricultura; en horario de la tarde mantuvimos reuniones en la Comunidad Las Delicias y en la Comunidad Guajil con las asociaciones, pues ir buscando alternativas de apoyo a la comunidad; en este día también el compañero Paolo Mieleles participó en delegación en la conmemoración de los 129 años de la revolución liberal y la declaratoria de Manabí como provincia Cholo Montubio organizada por el GAG provincial de Manabí y la Universidad San Gregorio. EL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO. Participamos de los talleres en conjunto con las compañeras concejales: Samanta Calero y Miryan Juiña estuvimos presente en la comunidad el Pajarito donde se desarrollan los talleres de huertos orgánicos con la UNESUM; también se participó en horario de la tarde con primeros auxilios en la Comunidad de San Roque. EL DÍA VIERNES 7 DE JUNIO. Se desarrolló atención a la ciudadanía y en horarios de la tarde se participó en la comunidad don Pablo con la asociación Don Pablo en los huertos orgánicos. EL DÍA SÁBADO 8 DE JUNIO. Participamos de un bingo en la comunidad las Yucas la cual tiene como propósito unir esfuerzos con la comunidad para la construcción de un badén en la comunidad. EL DÍA DOMINGO 9 DE JUNIO. Participamos de la reunión con la asociación de mortuoria 3 de abril de la comunidad la Clemencia. Es cuando puede informar de la semana de labores del 3 al 9 de junio. Continúe con el siguiente punto señora secretaria”.

**SECRETARIA:** “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEPTIMO:** Asuntos varios.

**ALCALDESA:** Si no hay otro punto que tratar damos por finalizada la sesión, agradeciendo a todos por su participación en esta convocatoria. Siendo las 10:45 del día 11 de junio de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
**ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO**



Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
AÑO 2024**

**RESOLUCIÓN N°082-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 23-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 04 DE JUNIO DE 2024”.

**RESOLUCIÓN N°083-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024, LA MISMA QUE INCLUYE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO 2024, DE CONFORMIDAD AL INFORME EMITIDO POR LA EC. JENNY FARFÁN MIELES EN MEMORANDO 033-JFM-AP-GADMO-2024, ANALISTA DE PRESUPUESTO, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO N°553-DFe-CAMM-GADMO-2024. POR LA SEÑORA CIRA MIELES MIELES, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD OLMEDO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD.

**RESOLUCIÓN N°084-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE 16 DÍAS DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES REMITIDA POR EL CONCEJAL JAVIER PAOLO MIELES LOOR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17 DE JUNIO HASTA EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DE 2024 Y SE DISPONE LA PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJAL ALTERNA SEÑORA ELVA LILI ZAMBRANO VELIZ POR EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DEL CONCEJAL PRINCIPAL.



Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**